

MEMORIA

TALLER NACIONAL DEL AGUA: “PROCESO REGIONAL PREPARATORIO AL VI FORO MUNDIAL DEL AGUA”

FANCA-GWP

Managüa, Nicargüa
28 de julio del 2011

1

IPADE

Índice

	Página
Red Regional del Agua (FANCA)	3
Asociación Mundial para el Agua (GWP)	3
El Tema: Qué es el foro mundial del agua?	3
Las y los participantes	4
Los Objetivos	4
Metodología	5
Programa	6
 Sesión No1. Presentaciones	
Foro Mundial del Agua y Foro del Agua de las Américas	7
Ejes Temáticos de la Región de Las Américas	9
Agua como Derecho Humano	13
El Agua como Derecho Humano Fundamental	15
 Sesión No2. Contribución a las metas regionales	
Conformación y explicación de los Grupos de Trabajo	20
Trabajo de Grupos y Presentación de Resultados	20
• Grupo No. 1	20
• Grupo No. 2	22
• Grupo No. 3	23
• Grupo No. 4	24
 ANEXOS	
Lista de Participantes	27
Lista de Asistencia	29
Lista de Materiales entregados a las y los participantes	29
Papelógrafos	30
Fotografías	32

Red Regional del Agua (FANCA)

Red Centroamericana de Acción del Agua (FANCA por sus siglas en inglés), es una red de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con presencia en siete países de América Central.

FANCA coordina acciones de promoción y actividades de investigación, facilita el aprendizaje y la comunicación entre sus miembros, llevando la riqueza de las experiencias colectivas a eventos locales, nacionales, regionales e internacionales.

FANCA trabaja un fuerte enfoque en la gestión del agua basada en el sector rural, en la defensa y el derecho al agua y saneamiento.

FANCA está afiliada a la Fresh Water Action Network (FAN) que es una red global con sede en Londres.

Asociación Mundial para el Agua (GWP)

La Asociación Mundial para el Agua (GWP por sus siglas en inglés), es una red internacional establecida en 1996 y abierta a todas las organizaciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos. Instituciones de gobierno, asociaciones de profesionales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de usuarios y el sector privado, entre otros.

GWP se crea para fomentar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas.

El Tema: Qué es el foro mundial del agua?

El Foro Mundial del Agua (FMA) es una reunión trienal en la que participan jefes de estado y de gobierno, representantes técnicos y ministeriales de diversos países, empresas y ONG's de diversa índole (tanto a favor como contrarias al Foro) para discutir temas relacionados al agua: desde la gestión de los recursos al calentamiento global, pasando por soluciones a la desecación de los ríos, la construcción de presas, entre otros.

El Foro Mundial del Agua (FMA) está organizado por el Consejo Mundial del Agua (WWC por sus siglas en inglés World Water Council). Se ha desarrollado en Marrakech 1997, La Haya 2000, Kyoto 2003, México 2006 y Estambul 2009.

El Consejo Mundial del Agua (WWC) es una organización independiente formada por expertos en temas hídricos que busca soluciones a los problemas globales relacionados con el agua. La sede del Consejo Mundial del Agua se encuentra en la ciudad de Marsella, Francia.

Las y los participantes

El Taller Nacional del Agua contó con la participación de 29 personas, representantes de 20 organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional, además de representantes de Comité de Agua Potable y Saneamiento del Norte, Centro y Occidente del país. Así como la representante de la Asociación Mundial para el Agua (GWP) centroamérica, proveniente de Honduras.

Las presentaciones estuvieron a cargo de Fabiola Tabora, GWP Centroamerica; Maura Madriz Paladino del Centro Humboldt en representación de la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA); y María de Lourdes García E., del Grupo de Promoción de la Agricultura Ecológica (GPAE) y Enlace Nacional de FANCA.

Los objetivos

Objetivo General

Desarrollar en Centroamérica un proceso preparatorio al VI Foro Mundial del Agua, Marsella 2012, con amplia participación de los sectores vinculados a la gestión de los recursos hídricos, enfocándose en los ejes temáticos de “Agua y Saneamiento”, “Agua y Cambio Climático”, “Agua y Servicios Ecosistémicos” y “Gobernanza para la GIRH”.

Objetivos específicos

- Autoridades, tomadores de decisiones y organizaciones de sociedad civil cuentan con información sobre el proceso del VI Foro Mundial del Agua, así como de los seis ejes temáticos seleccionados por el Foro de las Américas, enfocándose principalmente en los temas de Agua y Saneamiento, Cambio Climático y Agua, Agua y Servicios Ecosistémicos y Gobernanza para la GIRH.
- Las y los participantes tendrán la oportunidad de aportar en el proceso preparatorio del Foro de las Américas con sus experiencias relacionadas a los ejes temáticos seleccionados.

- Las y los participantes tendrán la oportunidad de aportar mensajes claves que contribuyan al diseño de propuestas de política, de reforma legal así como de instrumentos jurídicos para hacer efectivo el derecho humano al agua en Centroamérica.
- Se han identificado las mejores prácticas y experiencias, y consensuado la formulación de metas y soluciones a los desafíos que enfrenta la gestión de los recursos hídricos en la Región.

Metodología

Con el propósito de garantizar una amplia participación, los talleres se realizarán con enfoque WISE (Wide Involvement Stakeholder Exchanges), traducido al español significa amplio intercambio y participación de las y los interesadas/interesados, donde se garantice la participación de delegados de gobiernos nacionales y autoridades locales, legisladores, usuarios, sociedad civil, proveedores de servicios, acueductos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, la academia y otros actores clave del sector.

El taller se desarrollará en tres sesiones de trabajo que se describen a continuación:

- **Sesión N°1. Presentaciones:** De carácter informativo del VI Foro Mundial del Agua, y especialmente del proceso preparatorio del Foro de las Américas.
- **Sesión N°2. Contribución a los Temas Regionales y propuestas de mensajes clave:** se desarrollará trabajo de grupo con el propósito de que los distintos sectores puedan dar sus aportes en el establecimiento de los objetivos de la región del Foro de las Américas para el VI Foro Mundial del Agua, así como proponer mensajes clave que deben ser considerados en los documentos que cada uno de los grupos de trabajo preparará.
- **Sesión N°3. Plenaria:** presentación de los resultados de cada uno de los grupo de trabajo.

Metodología en cada grupo de trabajo: Cada eje temático representa un grupo de trabajo los que contribuirán con soluciones actuales “buenas prácticas” y soluciones innovativas.

Programa

Hora	Actividad	Metodología	Responsable
09:00 – 09:15 a.m.	Bienvenida y presentación del Programa		Ma. Lourdes García E. FANCA
Sesión No1. Presentaciones			
09:15 – 10:00 a.m.	Foro Mundial del Agua y Foro del Agua de Las Américas (WFA)	Presentación en Power Point	Fabiola Tábora GWP
10:00 – 10:30 a.m.	Ejes temáticos de la región de las Américas.	Presentación en Power Point.	Fabiola Tabora GWP
10:30 – 10:45 a.m.	Refrigerio		
10:45 – 11:15 a.m.	Agua como Derecho Humano – Nicaragua -	Presentación en Power Point	Maura Madriz Paladino CODA
11:15 – 11:45 a.m.	El Agua como Derecho Humano Fundamental	Presentación en Power Point	Ma. Lourdes García E. FANCA
Sesión No2. Contribución a las metas regionales			
11:45 – 11:55 a.m-	Conformación y explicación de los Grupos de Trabajo		Fabiola Tabora GWP
11:55 – 12:45	Trabajo de Grupos	Discusión y preparación de resultados en papelones	Fabiola Tabora GWP Ma. Lourdes García E. FANCA
12:45 – 01:30 p.m.	Presentación de Resultados	Plenaria	Una persona por cada Grupo de Trabajo
01:30 p.m.	Cierre de la Actividad y Almuerzo		

Sesión No1. Presentaciones

Presentación: Foro Mundial del Agua y Foro del Agua de las Américas

La presentación estuvo basada en dar a conocer sobre el Consejo Mundial del Agua; los foros mundiales realizados a la fecha; el foro del agua de las Américas; y el proceso preparatorio del VI Foro Mundial del Agua.

→ Consejo Mundial del Agua

Creado como la plataforma internacional más grande, en donde se pretende representar en 1996 para responder a todos los sectores y actores en busca de dar respuesta a la crisis global del agua. El Consejo Mundial del Agua fue creado en 1996. A la fecha cuenta con un total de 300 organizaciones y cientos de miles de personas independientes de más de 60 países.

→ Los Foros Mundiales del Agua

Son coordinados entre el Consejo Mundial del Agua y el país anfitrión, se realizan cada tres años. El Consejo Mundial del Agua fue creado como una plataforma para la comunidad del agua para intercambiar, debatir y cabildear.

El primer foro mundial del agua se llevó a cabo en Marrakech, Marruecos en el año 1997, en esta ocasión el Consejo Mundial del Agua recibió el mandato de producir una “Visión para el agua, la vida y el medio ambiente para el siglo XXI”, así también la elaboración de una Declaratoria Ministerial.

El segundo foro mundial se realizó en La Haya, Holanda en el año 2000, bajo el lema “Visión Mundial del Agua” con la participación de 7,500 personas. El documento “Visión para el Agua, la Vida y el Medio Ambiente para el siglo XXI” fue consultado a un total de 15,000 personas, además se organizó y realizó el primer Conferencia Ministerial con la presencia de 114 ministros.

El tercer foro fue en Kyoto, Japón en el año 2003, bajo el lema “Acciones del Mundo para el Agua” con la presencia de 24,000 personas en donde 130 ministros firmaron la Declaración Municipal.

El cuarto foro se hizo en Ciudad de México en el 2006 bajo el lema “Acciones locales para un desafío global”.

El quinto foro fue realizado en Estambul, Turquía en el año 2009 bajo el lema “Conciliar divisiones por el Agua” con más de 25,000 participantes con 192 países representados.

→ El Foro del Agua de Las Américas

Se crea en noviembre del 2009 como un mecanismo para el análisis, debate y promoción de cambios en la implementación de soluciones viables y poder enfrentar los retos hídricos. Así también con el propósito de consensuar una agenda regional del agua. A sus tres años de conformado el foro del agua de Las Américas, ha servido como plataforma multisectorial de colaboración en la región de las Américas estructurada como un espacio abierto e inclusivo, ya que busca la participación de los actores involucrados en la gestión y planificación de la política del agua en el continente.

El foro del agua de Las Américas ha venido coordinando y apoyando el proceso preparatorio al VI Foro Mundial del Agua. El ámbito de acción abarca Norte América, Centro América, Sur América y la Región del Caribe.

Los componentes del proceso preparatorio del VI Foro Mundial del Agua se componen de:

- Proceso Político: contempla la movilización de actores claves para hacer del agua un tema de alta prioridad en las agendas políticas globales y locales. Es un enfoque multinivel para influenciar la agenda política incluyendo Bonn + 10 y Rio + 10. Abarca el proceso Ministerial, el proceso con autoridades locales y el proceso con parlamentarios. Además, con el legado de los foros anteriores, se elaboran Declaraciones Ministeriales (Declaración sobre los retos).
- Proceso Temático: contempla la movilización de actores para lograr los objetivos y soluciones planteadas así como compromisos fuertes.
- Proceso Regional: contempla la movilización de socios regionales para implementar y fortalecer la acción en grandes regiones del mundo. Contempla el involucramiento de cuatro continentes: América, Asia-Pacífico, Europa y África. Pretende involucrar a actores locales y regionales en un proceso participativo para aumentar la conciencia sobre las prioridades locales/regionales y las soluciones para lograr fuertes compromisos.
- Proceso local y ciudadano: contempla la movilización de jóvenes y sociedad civil para aumentar la conciencia para una masa crítica.

► **Preguntas / Comentarios**

☀ Sería bueno conocer las Memorias de los Foros Mundiales del Agua anteriores.

R = La información se encuentra en la página web del Consejo Mundial del Agua.

☀ Ampliar información sobre el contenido del Documento de Posicionamiento que será presentado durante el proceso preparatorio de cierre, en diciembre del presente año.

☀ Dónde se puede obtener más información del Foro del Agua de las Américas? Y del documento de posicionamiento?

R = El documento está en construcción, se está consolidando a nivel regional. Enviará contactos a través de correo electrónico a cada participante en el presente foro para obtener el documento de posicionamiento.

Presentación: Ejes Temáticos de la Región de Las Américas

El contenido de la presentación abarcó dos componentes; uno hace referencia a las Prioridades Temáticas de Las Américas; y el otro, hace relación a Metas y objetivos por grupo temático.

→ Prioridades Temáticas de Las Américas, hace referencia seis, los que se mencionan a continuación:

- 1) Garantizar el acceso al agua y saneamiento integrado para todos.

Las organizaciones que participan en este tema son: BID, UN-Habitat, FANCA, ABDIB, IMTA, CRRH-SICA, CEHI, AIDIS, Banco Mundial, ANEAS, Universidad de Nebraska, Sociedad Americana de Ingenieros Civiles (ASCEI), CONAGUA, FANMEX, Universidad de Texas. Este grupo es coordinado de manera colegiada por el BID, UN-Habitat y FANCA.

Los objetivos que prevalecen en éste espacio de trabajo son:

Objetivo No.1: Para el 2012, todos los países de América son sensibles a las implicaciones y principios de la declaración de agua y saneamiento como un derecho humano, y para el 2015 un 25% más de los países de la región tienen una hoja de ruta formal para la implementación de dichos derechos.

Objetivo No.2: Para el 2012, buenas prácticas de manejo y de política pública han sido diseminadas con el propósito de promover el incremento en la eficiencia en los servicios de agua y saneamiento en áreas urbanas, peri urbanas y rurales.

- 2) Responder al cambio climático global.

Integrado por las organizaciones UN-Habitat, Water Center for Latin America and the Caribbean, Fundación FEMSA, Banco Mundial, GWP, IUCN, WWF, TNC, CODIA, Instituto Tecnológico de Monterrey, Agencia Nacional de Aguas

de Brasil (ANA), American Society of Civil Engineers (ASCE), FANCA, FANMEX, ANEAS de México, IMTA, Water Advisory Council. Este grupo es coordinado de manera colegiada por CONAGUA y BID.

Los objetivos que prevalecen en éste espacio de trabajo son:

Objetivo No.1: Para marzo del 2012 se llevará a cabo un intercambio de experiencias de adaptación al cambio climático relacionadas con agua en las Américas, sean ellas políticas públicas, leyes, proyectos, programas u otras actividades a nivel local, nacional o supra nacional.

Objetivo No.2: Entre marzo del 2009 y marzo del 2015, promover la inclusión específica del recurso agua en 10% de los nuevos o existentes planes nacional y un 10% de los planes locales de adaptación en las Américas.

3) Buena Gobernanza para mejorar la GIRH.

Pertencen a este grupo las siguientes organizaciones: ANA-Brasil, PHI-Unesco, CONAGUA, Banco Mundial y BID. Este grupo es coordinado de manera colegiada por la OEA y GWP-CA.

Objetivo No.1: Para el 2012 se crea una red de legisladores y movilización de la red existente de periodistas en recursos hídricos en Las Américas para contribuir a la consolidación de los marcos legales e institucionales del agua.

Objetivo No.2: Para el 2012, se identificarán las reformas institucionales implementadas por los países de América que consideren las finanzas, el ambiente y la sostenibilidad social para la gestión del agua.

4) Armonizar agua y energía.

Cuatro son las organizaciones que integran este grupo de trabajo: AWRA, Odebrech, Environmental Stewardship and Water Management, Itaipu Binacional. Este grupo es coordinado de manera colegiada por Environmental Stewardship and Water Management, AWRA y Odebrech.

Objetivo No.1: Para el 2012 desarrollar una red de colaboración de agua y energía para América que coordine el desarrollo de políticas sub-regionales, lineamientos y mejores prácticas que promuevan la interdependencia entre agua y energía.

Objetivo No.2: Para el 2015 llevar a cabo un inventario de tecnologías de agua y energía, sistemas de manejo, y desarrollo de una línea de acción para llenar los vacíos de infraestructura de una manera sostenible.

5) Agua y Seguridad Alimentaria.

American Water Works Association, Water Environmental Federation, IICA. Este grupo es coordinado de manera colegiada por la Universidad de Nebraska.

Objetivo No.1: Para el 2015 se incremente la productividad de las tierras agrícolas regadas con agua de lluvia en las Américas en un 15% comparado con la línea base del 2005-07 y para el 2050 habrá seguridad alimentaria a precios accesibles. Promover el desarrollo rural sostenible ante la creciente necesidad por la producción de alimentos.

Objetivo No.2: Para el 2020 se incrementa el uso de aguas residuales tratadas y/o aguas de baja calidad en agricultura en América en un 25% comparado con la línea base del 2005-07.

6) Protección del agua dulce y los servicios de los ecosistemas.

Grupo de trabajo integrado por la CI, UICN, FAN, TNC y WWF. Coordinado de manera colegiada por TNC y WWF-México.

Objetivo No.1: Para 2015, los países de América Latina reconocen los servicios ecosistémicos de los que se beneficia la gestión del agua, tales como la conservación de las zonas de captación, y aquellos que la propia gestión del agua debe mantener para beneficiar a la sociedad y a los ecosistemas, tales como el caudal ecológico y establecen estrategias para su implementación.

Cada uno de los grupos temarios deberán de identificar casos de estudios de soluciones existentes o innovativas en el período comprendido de junio a octubre del 2011. Las soluciones seleccionadas tendrán las siguientes ventajas:

- Serán publicadas en la plataforma de soluciones del Foro.
- Los grupos de trabajo a nivel internacional tendrán acceso a las soluciones y podrán incorporarlas en sus documentos de posicionamiento.
- Las experiencias podrán ser presentadas en las sesiones del Foro.
- Después del Foro se publicará un reporte que contendrá todas las soluciones.

Las personas y/o instituciones interesadas podrán inscribir los estudios de caso en la página web del Foro en donde serán registradas y recepcionadas con el fin de seleccionarlas según los siguientes criterios:

- Contribuya al logro de las metas.
- La solución haya sido implementada con buenos resultados.
- Es costo-efectiva: buenos resultados con una inversión relativa baja de recursos.
- El impacto positivo de la solución ha sido demostrado y sus factores de éxito identificados.
- Sostenibilidad.
- Replicabilidad.

Actividades preparatorias al VI Foro Mundial del Agua

Actividad/Evento	Período	País	Grupo
Talleres sub-regionales de Agua Potable y Saneamiento	2011	Sta. Lucía Sao Pablo	Agua y Saneamiento
Talleres preparatorios al VI Foro Mundial del Agua sub-región Centro América, uno en cada país.	18 al 26 julio 2011	Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá	Todos los grupos
Talleres preparatorios al VI Foro Mundial del Agua.	7 y 8 septiembre 2011	México	Todos los grupos
Panel regional de Las Américas sobre Agua y Cambio Climático, en la semana mundial del agua	24 agosto 2011	Estocolmo	Agua y Cambio Climático
VII Diálogo Interamericano sobre Gestión del Agua	13 – 19 noviembre 2011	Medellín, Colombia	Todos los grupos
XII reunión de la Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA)	1 al 3 de noviembre 2011	Buenos Aires, Argentina	Todos los grupos
Foro del Agua de Las Américas			Todos los grupos temáticos

► **Preguntas / Comentarios**

☀ Qué avances hay en los ejes temarios, en relación a los compromisos adquiridos?

R = Uno de los temas prioritarios es la seguridad alimentaria. El foro está enfocado en las soluciones. Se pretende identificar estudios de casos que se están desarrollando a nivel de cada uno de los países en cada uno de los ejes

temáticos. Hay criterios de selección de los estudios de casos a seleccionar, los que se encuentran en la página web del Foro del Agua de Las Américas.

☀ De los temas prioritarios que se abordaron en la presentación, cuáles aplican para Nicaragua?

R = Los temas son importantes y transversales. Lo más importante es garantizar el acceso al agua potable y saneamiento. El tema de cambio climático es transversal.

Presentación: Agua como Derecho Humano

Basado en los resultados del estudio “Informe Alternativo sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua” realizado en el período 2009 y 2010 por organizaciones miembro de la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA), Red Regional del Agua (FANCA) por sus siglas en inglés, capítulo Nicaragua y miembros de Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS). El estudio fue realizado gracias al apoyo financiero de WaterAid/UKaid e Ingeniería Sin Fronteras (ISF).

El objetivo del estudio: Conocer el estado actual sobre el cumplimiento del derecho de acceso al agua potable y saneamiento básico, sobre la base de la Meta del Milenio No.10, derivada del ODM No.7 y de los instrumentos nacionales e internacionales que contemplan el cumplimiento del Estado de la República de Nicaragua, en el acceso al agua potable y saneamiento con énfasis en el sector rural, a partir de las categorías del derecho humano al agua.

La cobertura de las muestras en la aplicación de las encuestas fueron las siguientes:

- 12 departamentos
- 32 municipios
- 61 CAPS
- 1,350 hogares, lo que equivale a un total de 8,809 personas, de las cuales un total de 6,270 son personas adultas y 2,539 son niños (1,225 varones y 1,314 mujeres)

Los resultados del informe se basaron en las siguientes categorías del Derecho Humano al Agua:

- Disponibilidad un 27% de las familias recurren a puestos públicos, ojos de agua, arroyos y ríos, de manera que no se garantiza una fuente segura de agua. Solo el 50% de los hogares encuestados, cuentan con un sistema de tubería interno o en el patio. De ellos, solo un 66%

reciben agua todos los días, y el 33% reciben el servicio de forma interrumpida.

- Calidad 7 de cada 10 hogares evalúan la calidad del agua por el aspecto físico, por su olor y sabor. Solo un 22% ha recibido información de las autoridades locales en cuanto a la calidad del agua. Las causas frecuentes de contaminación del agua son por coliformes fecales y agroquímicos. Las principales medidas de tratamiento que se aplican son la cloración semanal o mensual y la limpieza de pilas y tanques de almacenamiento.
- Accesibilidad el total de familias que cuentan con sistema de tubería, el 40% se ve obligado a acarrear agua de otros lugares debido a la discontinuidad del servicio. Un 20% de los casos afirman que el camino a recorrer para la búsqueda de agua, es inseguro, debido a la soledad y mal estado, siendo asignado este rol fundamentalmente a las mujeres, niñas y niños.
- Asequibilidad un tercio de los hogares considera alta la cuota pagada mensualmente. Un 53% afirma tener dificultad para pagar las cuotas mensuales por el servicio de distribución del agua.
- Derecho a participar e informarse el 75% de las personas se enteran de las reuniones de los CAPS por medio de invitación directa. 3 de cada 10 hogares, señalan que son las mujeres las que más se involucran en las actividades relacionadas con la organización y gestión del agua.
- Equidad el acceso al agua se distribuye de manera desigual, dependiendo de la situación económica de las comunidades y de la disponibilidad o no de alguna forma organizada de servicios que permita ahorrar tiempo y distancia para llegar hasta puestos públicos o manantiales.

► Preguntas / Comentarios

☀ El universo que se representa en la muestra, se refleja en mejores condiciones gracias a la presencia de los CAPS, en relación a lo nacional. La tarifa pareciera alta, pero a nivel nacional, la tarifa que cobran los CAPS, es baja, justa y accesible.

☀ Se reconoce el liderazgo de los CAPS.

☀ En el informe se refleja conciencia enorme del problema ambiental en un alto número de las familias encuestadas.

- ☀ La baja participación se vincula con el déficit de información que las personas tienen, incluso a nivel de la comunidad.
- ☀ Es importante destacar en el informe el enfoque como bien único y bien común. La gestión del bien común, sin que deje de ser bien público, gestión de la comunidad.
- ☀ El agua como derecho humano, vincularlo al agua como derecho social, (individual) y derecho colectivo (comunidad). El derecho colectivo como gestión del servicio del agua. Derecho vinculador a la gestión y buena gestión.
- ☀ Vincular el derecho humano al agua (acceso) con el manejo adecuado de los recursos hídricos y al problema de sostenibilidad (problema clave).
- ☀ Gestión integral del recurso hídrico con enfoque de cuenca. ☀ Gestión del conocimiento, empezar a trabajar línea de base para tener indicadores claves.
- ☀ El estudio demuestra que donde hay CAPS, hay mejor acceso al agua. El CAPS es visible en la gestión local, pero a nivel de gestión ante el gobierno local es invisible.
- ☀ Hay diferenciación del acceso al agua entre puestos públicos, ríos, arroyos, con categorías que deberían de ser diferenciados.
- ☀ Los CAPS han sido voluntad política de las comunidades.
- ☀ La gobernabilidad que existe, hay que tener cuidado que no se politice para evitar conflictos internos. Que permanezcan con su rol porque cuando entra el sesgo político, inician los conflictos. En este momento hay una fragilidad que hay que cuidarla.
- ☀ No hay capacitación sobre rendición de cuentas, sin embargo los CAPS lo hacen de manera empírica, tienen la voluntad de trabajar por las comunidades.
- ☀ En el tema de la legalización de los CAPS, las Alcaldías han manifestado no estar capacitadas. Los CAPS se consideran capacitados, incluso para capacitar a las Alcaldías.
- ☀ La Red de CAPS es una manera de llegar a otros CAPS.
- ☀ El proceso de legalización de los CAPS deberían de vincularse todas las entidades.
- ☀ Las ONG's que trabajan en los territorios, deberían de trabajar con los CAPS el Plan Estratégico por cada territorios en la búsqueda de la sostenibilidad.
- ☀ Cómo poder incidir como ONG's ante el INAA? Hay diferencias entre las normas técnicas del INAA y de las ONG's que trabajan el tema.
- ☀ Fortalecer a las UMAS (Unidades Municipales de Agua y Saneamiento) y responsables de mantenimiento de los mini acueductos. Retomar todas las experiencias que ya existen.
- ☀ No entrar en competencia con otras ONG's por recursos, es mejor unir esfuerzos.

- ☀ Qué avances hay sobre el saneamiento?
R = Se ha venido trabajando más en el agua potable, ha habido una inversión del 80%.

Presentación: El Agua como Derecho Humano Fundamental

Se dio a conocer los antecedentes de las declaratorias en donde se reconoce al agua como derecho humano, en algunos casos de manera implícita y en otros, de manera explícita. De manera implícita se menciona en los documentos:

- Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra la Mujer (1979).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Cumbre de la Tierra (1992).
- Comentario General sobre Derecho a la Salud (2000).

De manera explícita:

- Observación General No.15 Pacto Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (29 período de sesiones del 2002): ***“El Derecho Humano al Agua implica a todas las personas a contar con agua suficiente, segura, de calidad aceptable y accesible tanto en precio como físicamente, para usos personales y domésticos.”***

Se han desarrollado actividades y campañas a nivel mundial, se han aprovechado los foros locales, nacionales, regionales e internacionales para conscientizar a tomadores de decisiones reconozcan y declaren el agua como Derecho Humano Fundamental para la vida. En el IV Foro Mundial del Agua, realizado en México en el año 2006, solo cuatro países firmaron la Declaración Paralela presentada por Bolivia. En el V Foro Mundial del Agua realizado en Turquía en el 2009, fueron 25 países los firmantes. En todos estos procesos han tenido un papel beligerante las organizaciones miembros de FAN Internacional, FAN México y FANCA.

En marzo del 2008, un año antes de realizarse el V Foro Mundial del Agua, El Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en su resolución 7/22 decidió nombrar a Katherine de Albuquerque, experta independiente, para analizar las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable, en este proceso, FAN jugó un papel importante para que también se incluyera el tema de saneamiento.

El 28 de julio del 2010, la Asamblea General de la ONU, reconoce el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos humanos básicos y urgió que se garantice a los casi 900 millones de personas que carecen del vital líquido, a que puedan acceder a ese derecho. El texto -propuesto por Bolivia y respaldado por 33 Estados miembros de la ONU- es aprobado por 122 votos a favor, ninguno en contra y 41 abstenciones.

El 30 de septiembre del 2010, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, reconoce el acceso al agua y saneamiento como derechos humanos. Este paso fue necesario para que la Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 28 de julio, adquiriera carácter vinculante y por tanto obligatorio para todos los países.

Parte del contenido de la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU cita textualmente:

3 “Afirma que el derecho humano al agua potable y el saneamiento se deriva del derecho a un nivel de vida adecuado y está asociado al derecho a la salud, así como al derecho a la vida y la dignidad humana;

6 “Reafirma que los Estados tienen la responsabilidad primordial de garantizar la plena realización de todos los derechos humanos y el haber delegado en terceros el suministro de agua o de saneamiento no exime al Estado de sus obligaciones en materia de derechos humanos;

7 “Reconoce que los Estados, de conformidad con sus leyes, pueden optar por hacer participar a actores no estatales en el suministro de agua potable y saneamiento y, con independencia del modo de suministro, deben velar por la transparencia, la no discriminación y la rendición de cuentas;

8 Exhorta a los Estados a que:

a) Elaboren instrumentos y mecanismos adecuados, que pueden comprender legislación, planes y estrategias integrales para la realización de las obligaciones de derechos humanos referentes al acceso al agua potable y al saneamiento.

b) Velen por la total transparencia del proceso de planificación y ejecución en el suministro de agua y el saneamiento y la participación activa, libre y auténtica de las comunidades locales afectadas y los interesados pertinentes;

c) Presten especial atención a grupos vulnerables y marginados, respetando los principios de no discriminación e igualdad entre los géneros;

d) Aprueben y apliquen marcos reguladores y eficaces para todos los proveedores de servicios conforme a las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, y permitan que las instituciones reguladoras públicas con capacidad suficiente que ocupen de vigilar y hacer cumplir esa reglamentación;

e) *Garanticen la existencia de remedios eficaces para las violaciones de derechos humanos estableciendo mecanismos de rendición de cuentas accesibles al nivel adecuado;*

9 *Recuerda que los Estados deben asegurarse de que los proveedores de servicios no estatales:*

a) *Cumplan con sus responsabilidades en materia de derechos humanos en todos sus procesos, dedicándose activamente, junto con el Estado y otros interesados, a detectar posibles abusos contra los derechos humanos y encontrar soluciones para paliarlos;*

b) *Contribuyan a proveer un suministro constante de agua potable segura, aceptable, accesible y asequible y servicios de saneamiento de buena calidad y en cantidad suficiente;*

c) *Integren los derechos humanos en las evaluaciones de impacto cuando sea pertinente, a fin de determinar los desafíos en materia de derechos humanos y contribuir a superarlos;*

d) *Elaboran mecanismos eficaces de reclamación para los usuarios y se abstengan de obstaculizar el acceso a los mecanismos de rendición de cuentas de base estatal;*

10 *Subraya la importante función de cooperación internacional y asistencia técnica que desempeñan los organismos especializados del Sistema de las Naciones Unidas, los asociados internacionales y asociados para el desarrollo y los organismos donantes, en particular en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes en los plazos previstos, e insta a los asociados para el desarrollo a que adopten un enfoque basado en los derechos humanos cuando preparen los programas pertinentes de desarrollo en apoyo a las iniciativas y los planes de acción nacionales relativos al goce del acceso al agua potable segura y el saneamiento;*

Implicaciones

DISPONIBILIDAD: *suministro de agua potable para cada persona debe ser suficiente y continuo para sus usos personales y domésticos (estos usos implican agua para beber, para el saneamiento, para el lavado de sus ropas, para la preparación de alimentos, para la higiene personal).*

CANTIDAD: *deberá corresponder a las guías de la OMS aunque algunas personas y grupos pueden requerir agua adicional en razón de su salud, del clima y de sus condiciones de trabajo.*

***CALIDAD:** el agua requerida para cada persona o uso doméstico debe ser segura, libre de microorganismos, sustancias químicas o radiológicas que constituyan una amenaza a la salud de las personas. El agua debe ser de un color, olor y sabor aceptables para cada uso personal y doméstico.*

***ACCESIBILIDAD:** el agua y sus servicios conexos deben ser accesibles para cualquiera sin discriminación y sin importar el sector social o la jurisdicción a la que pertenezca.*

La accesibilidad a su vez, implica cuatro dimensiones:

- 1) Acceso físico.*
- 2) Acceso económico (agua es un bien social y cultural más que económico).*
- 3) Acceso sin discriminación.*
- 4) Acceso informado.*

Agua como bien con valor económico

Los principios de agua como derecho humano y de agua como bien económico son compatibles. Debe distinguirse entre las mercancías y otros bienes económicos. Una mercancía es un bien susceptible de apropiación por parte de los particulares. Su valor económico es igual al precio determinado por las leyes del mercado.

Hay otros bienes económicos como el agua, las costas, la energía, las comunicaciones que son bienes demaniales que están fuera del mercado. Su valor económico se fija a través de otras reglas diferentes a las del mercado.

Actualmente

Uruguay: Artículo 47. Constitución Política

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

Bolivia: Artículo 12. El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable

El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescindible, inembargable y esencial para la vida.

Ecuador: Artículo 373. I

El agua constituye un elemento fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la

base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.

Sesión No2. Contribución a las metas regionales

Conformación y explicación de los Grupos de Trabajo

Se conformaron cuatro grupos de trabajo; uno por cada eje temario en los que, tanto FANCA como GWP están involucrados en el proceso preparatorio del Foro del Agua de Las Américas. Se nombraron del uno al cuatro, correspondiendo al Grupo No. 1 el tema: Garantizar el Acceso al Agua Potable y Saneamiento; al Grupo No. 2 Responder al Cambio Climático Global; al Grupo No. 3 Gobernabilidad para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos; y el Grupo No. 4 Protección del Agua Dulce y servicios de los ecosistemas.

En cada uno de los grupos de trabajo, según el tema que les correspondió, identificaron Retos y Experiencias Exitosas aplicables.

Trabajo de Grupos y Presentación de Resultados

→ Grupo No. 1: Tema: Garantizar el Acceso al Agua Potable y Saneamiento

Integrado por:

Juan Velasquez M.	-	AMC
Nienke S	-	Alianza por el Agua / Ecodes
Carmen Pong	-	Cooperación Suiza
Gustavo Estrada	-	Alcaldía de Managua
Emilio Mairena E.	-	CAPS Sébaco
Delia Aydee T.	-	CAPS Sébaco
Marbelly Treminio	-	CAPS Sébaco
Mirna Hing Rojas	-	ADEM NORTE
Sonia Wheelock	-	ISF – ApO

Retos

Retos en el tema Garantizar el Acceso al Agua Potable

Gestionar mayores recursos económicos de las municipalidades y del gobierno central para agua potable y saneamiento urbano y rural

Promover recursos para capacitaciones a los CAPS y técnicos municipales en

Retos en el tema Garantizar el Acceso al Agua Potable

el tema del marco jurídico, administración y sostenibilidad en sistemas de agua.

Fortalecimiento en el marco jurídico a los gobiernos municipales y técnicos de las UMAS.

Trabajar la institucionalidad con sus respectivas funciones en el marco legal (ENACAL, INAA, MINSA).

Vigilancia del control de la calidad y monitoreo del agua (crear capacidad técnica para lectura de resultados de calidad de agua y laboratorio).

Los CAPS que dejen los cargos, transfieran los conocimientos a las nuevas estructuras.

Trabajar con la sostenibilidad de las redes de CAPS y las UMAS.

Retos en el tema de Saneamiento

Implementación de tecnología apropiada y sostenible.

Incidir para que ENACAL incremente la cobertura en saneamiento de urbano y rural.

Protección de fuentes de agua con enfoque de gestión de cuencas.

Experiencias

Experiencias en Agua Potable y Saneamiento

CAPS fortalecidos en gestión comunitaria, administración y marco jurídico.

Promoción de intercambios de experiencias.

Redes de CAPS municipales, departamentales y nacional.

Comisiones de agua y saneamiento a nivel local (San Rafael, La Concordia y Yalí).

Aplicabilidad del Marco Jurídico a nivel de todas las instituciones y sociedad civil.

Experiencias exitosas de UMAS (La Dalia y Jinotega).

Transferencia de tecnologías: bombas de mecate a través de la cooperación Sur – Sur.

► Aportes de Plenaria

- ☉ Reto: Implementación de las leyes No. 620: Ley General de Aguas Nacionales y su Reglamento; y No. 722: Ley Especial de Coité de Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento.
- ☉ Reto: Contar con un marco jurídico, ya es un reto.
- ☉ Reto: El tema de la implementación de las leyes como país, como país nos genera una imagen positiva, pero a nivel de la implementación local, hay deficiencias.
- ☉ Reto: Generación y socialización de la información.
- ☉ Experiencias: Iniciado el proceso de legalización de los CAPS. Registro municipal y nacional. Ya existen CAPS legalizados con su Certificado emitido por el INAA.

→ Grupo No. 2 Tema: Responder al Cambio Climático Global

Integrado por:

Donald García M.	Red CAPS Occidente
Ricardo Raudales	Red CAPS Occidente
Edmundo Umaña G.	UNA
Jamil Robleto	INETER
Marta Adilia	CAPS Buena Vista

Retos

Retos en el tema Responder al Cambio Climático Global
Dar mayor promoción a las políticas y estrategias en los diferentes estratos sociales (lenguaje popular).
Sensibilización en lo referente al cambio climático asociada a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Experiencias

Experiencias en el tema Responder al Cambio Climático Global
Acciones diversas en lo referente a proyectos de cosecha de agua.
Proyectos de reforestación en algunos municipios que contemplen el seguimiento adecuado (sostenible).
Pronóstico sequía (planificación agrícola).
Implementación satelital ante inundaciones (cuenca río Coco; río Escondido).
Mapeo de amenaza de inundaciones (varios municipios).

► Aportes de Plenaria

☺ Reto: La divulgación y promoción de los espacios regionales e internacionales queda a niveles muy altos. Casi no hay oportunidad para la sociedad civil, mucho menos a nivel de los territorios.

☺ Reto: Sensibilización.

→ **Grupo No. 3 Tema: Gobernabilidad para mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.**

Integrado por:

René Lugo	CONICYT
Carmen Gongález	Agua para la Vida (APLV)
Silvia E. Martínez	INETER
Gustavo E. Martínez	FUNDENIC S.O.S
Salvador Toruño	Asociación La Cuculmeca
Maura Madriz P.	Centro Humboldt
Mariluz Mendoza	MIFIC
Roberto García López	AMUNIC

Retos

Retos en el tema Gobernabilidad para Mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
Generación y Socialización de la información.
Planificación Integral de los Territorios.
Asignación de responsabilidades y articulación sectorial e institucional
Implementación de la ley 620 y ley 722. Las que hacen referencia a organismos de cuenca, institucionalidad y uso del agua.
Fortalecimiento local, en relación a la autoridad municipal; organización y gestión comunitaria.
Gestión e identificación de mecanismos financieros.

Experiencias

Experiencias en el tema Gobernabilidad para Mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
Fortalecimiento a organizaciones comunitarias de agua – Red CAPS. En donde se involucra el INAA, Red CAPS Nacional, ANA y Alcaldías

Experiencias en el tema Gobernabilidad para Mejorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Municipales. Regiones involucradas Centro/Norte; Jinotega y Matagalpa (8 municipios).

Infraestructura – Tecnología. Involucrados el FISE, ONG's, ENACAL, agroindustria – productores.

Iniciativas: Río Viejo, Gil González, Mayales, río Grande. Involucradas las instituciones FOCUENCA, PIMCHAS, PREVDA, GIRH, Gil González.

→ **Grupo No. 4 Tema: Protección del Agua Dulce y los Servicios de los Ecosistemas.**

Integrado por:

Xiomara Medranno MARENA
Blanca Lacayo La Cuculmeca

Retos

Retos en el tema Protección del Agua Dulce y los Servicios de los Ecosistemas

Priorizar “cuencas y sub-cuencas” hidrográficas con criterios de “agua potable, riego, electricidad (hidroeléctrica). Existe una priorización en 1997 por MARENA y en el 2010: Estudio de Análisis de vacíos de ecosistemas (pendiente de publicarlo).

Promover planes de manejo de cuencas hidrográficas y su implementación “prioritaria” con proyectos integrales: manejo tierra, AyS, Riesgos.

Implementación de mecanismos financieros sostenibles con el grupo meta como CAPS, Comité de microcuencas, municipalidades. Esto puede ser orientados a la compensación ambiental, subvención, etc.

Hacer una “realidad” el Fondo Ambiental (Ley 217, Área Protegida).

Fortalecer el manejo y administración de las Áreas Protegidas del País (72), priorizando las de importancia hídrica (categoría Reserva Natural).

Estudios hidrológicos en cuerpos de agua, incluyendo el balance hídrico para luego crear propuesta de mecanismos financieros sostenibles.

Experiencias

Experiencias en el tema Protección del Agua Dulce y los Servicios de los Ecosistemas

Nicaragua cuenta con numerosos estudios de valoración de servicios y bienes ambientales en su mayoría "hídrica". Algunos en proceso de implementación. Rio Blanco, Gil González, MARENA, PINCHAS.

Planes de manejo de cuencas en implementación. Ej: rio Viejo por TERRENA y MARENA PINCHA.

Se cuenta con estudios hidrológicos. Ej: río Viejo, Estelí.

► Aportes de Plenaria

☉ Reto: Hacer uso del fondo ambiental contemplado en la Ley No. 217: Ley de Medio Ambiente y los Recursos Naturales y su Reglamento que establece un porcentaje por el uso del agua para generación de energía eléctrica.

☉ Experiencia: Existe un estudio sobre la priorización de cuencas para la generación de energía eléctrica realizado por el MARENA.

☉ Experiencia: Estudio de valoración de servicios ambientales hídricos en áreas protegidas; estudio sobre mecanismos financieros en la cuenca Gil González.

☉ Experiencia: Existen Planes de Manejo en la sub-cuenca del rio Negro, Gil González, Ochomogo, entre otros. Así también como estudios hidrológicos de los ríos en mención.

☉ Comentario: Existe un estudio de las 21 cuencas que existen en el país, realizado por el MARENA, en donde se menciona sobre planes de manejo, balance hídrico y caracterización de los ecosistemas. Dicho estudio se encuentra en la página WEB del MARENA.

☉ Comentario: Ineter cuenta con información sobre escorrentía a nivel nacional por cuencas hidrográficas.

☉ Comentario: El tema de saneamiento es amplio, uno de los retos en este tema es que los gobiernos locales se apropien y fomenten los sistemas de biofiltros (biojardineras) para el manejo de aguas grises. En algunos municipios se está promoviendo las letrinas aboneras y los inodoros ecológicos. Ya existen experiencias en Juigalpa, Chontales, algunos barrios de Managua, Masaya, Chichigalpa, Chinandega.

☉ Comentario: La promoción, educación, divulgación, deberían de ser transversales a cada uno de los ejes priorizados.

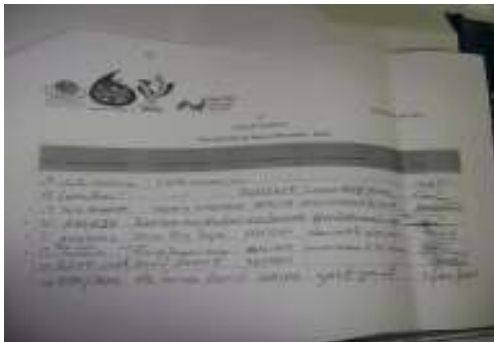
ANEXOS

Lista de Participantes

No.	Nombre de la Organización	Nombre y Apellidos	Correo electrónico
01	CAPS Sébaco	Marbely Treminio C.	-
02	CAPS Sébaco	Delia Aydee Tamariz	-
03	CAPS Sébaco	Emilio Antonio	-
04	CONICYT	René Lucio	Rene.lucio@conicyt.gob.ni
05	APLU	Carmen González	carmen@aplu.org
06	AMC	Juan Velasquez M.	-
07	GWP/CIRA-UNAN	Salvador Montenegro Guillén	salmon@cira-unan.edu.ni
08	GWP Centroamérica	Fabiola Tabora Merlo	ftabora@gwpcentroamerica.org
09	Asamblea Nacional	Félix S. González	fgon57@yahoo.es
10	UNA	Edmundo Umaña	edmundou@una.edu.ni
11	MARENA	Xiomara del S. Medrano	xmedrano@marena.gob.ni
12	ALMA	Gustavo Estrada	ma.gestrada@managua.gob.ni
13	INETER	Silvia E. Martínez E-	Silvia.martinez@rh.ineter.gob.ni
14	Cooperación Suiza	Carmen Pong	carmen.pong@aguasan.org
15	INETER	Jamil Robleto	jamil.robleto@rh.ineter.gob.ni
16	FUNDENIC SOS	Gustavo Ernesto Martínez	gustavom@fundenic.org.ni
17	CAPS Buena Vista	Martha Adilia Tranña	-
18	Consultor	Lorenzo Romeo	lorenzor1950@yahoo.es
19	Ingeniería Sin Fronteras	Sonia Wheelock	sonia.wheelock.@isf.es
20	AMUNIC	Roberto Gerardo Garacía López	rgarcia@amunic.org
21	ADEMNORTE	Mirna hing Rojas	ademnorte@yahoo.com
22	Red CAPS Occidente	Ricardo Raudales Álvarez	ricardoraudales@hotmail.com
23	Red CAPS Occidente	Donald García M.	-

No.	Nombre de la Organización	Nombre y Apellidos	Correo electrónico
24	GPAE/FANCA	Ma. Lourdes García E.	gpae@gpae.net
25	La Cuculmeca	Blanca Isabel Lacayo O.	blanca.lacayo@cuculmeca.org
26	La Cuculmeca	Salvador E. Toruño Centeno	salvatorcen@yahoo.com
27	Centro Humboldt	Maura Madriz Paladino	agua@humboldt.org.ni
28	Secretariado Alianza por el Agua	Nienke Swagemakers	Nienke.swagemakers@ecodes.org
29	MIFIC	Mariluz Mendoza	mmendoza@mific.gob.ni

Lista de Asistencia



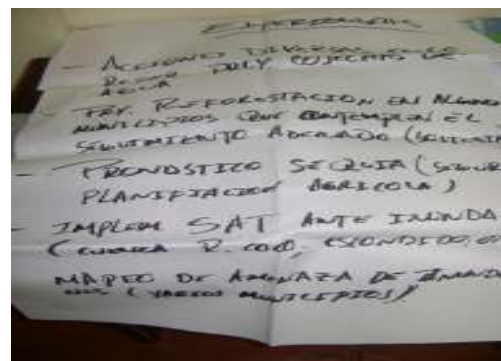
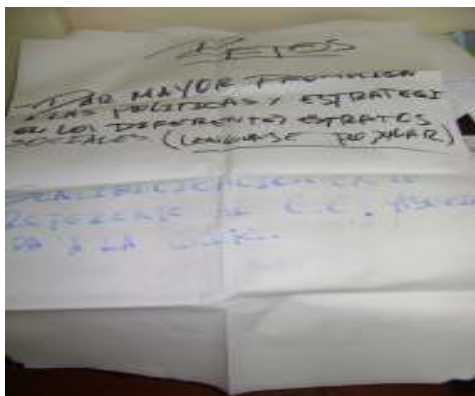
Lista de Materiales entregados a las y los participantes

1. Libreta de Apuntes con el logotipo de FANCA
2. El Guacal 1-2001: La crisis del agua en el Occidente de Nicaragua
3. Ley No. 620: Ley General de Aguas Nacionales y su Reglamento
4. Revista ENLACE CAPS: COOMITÉ DE AGUA POTABLE, primera versión
5. Informe Ejecutivo sobre El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua (versión impresa)
6. Informe sobre el Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua (CD: versión digital)
7. Situación de los Recursos Hídricos en Centroamérica: Hacia una Gestión Integrada (versión impresa)

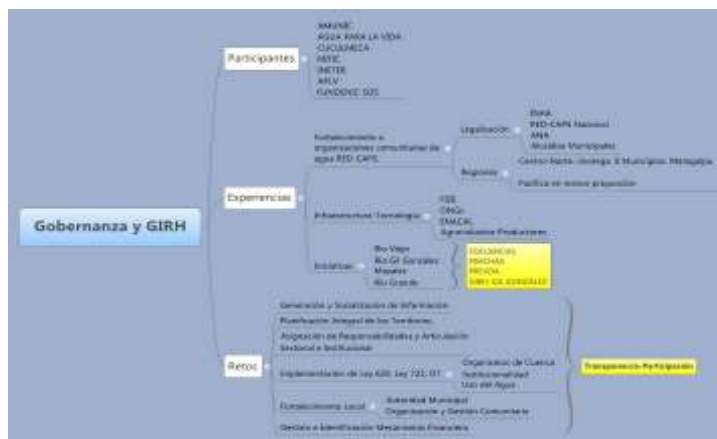
Papelógrafos



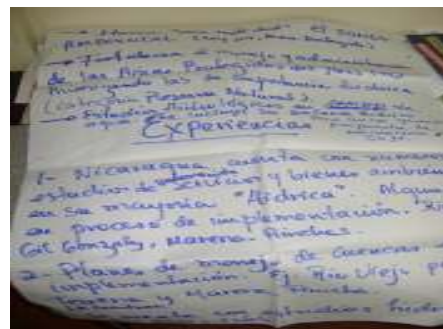
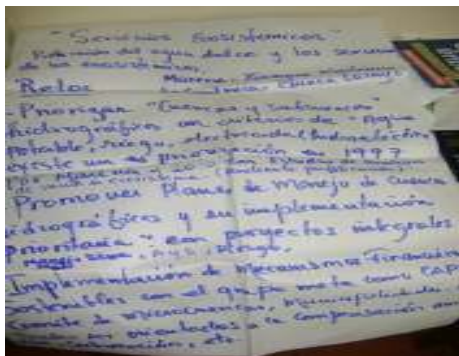
Grupo No. 1



Grupo No. 2



Grupo No. 3



Grupo No 4

Fotografías



Local: Centro de Capacitación IPADE

Presentadoras de los temas expuestos



Ma. Lourdes Garacia Estrada – GPAE/FANCA Nicaragua



Fabiola Tabora – GWP Centroamérica



Maura Madriz Paladino – Centro Humboldt/CODA

Participantes



Representantes de CAPS



Totalidad de participantes





Diferentes tomas de las y los participantes

Grupos de Trabajo:



Grupo No. 1

- | | | |
|-----------------------|---|------------------------------|
| Juan Velasquez M. | - | AMC |
| Nienke S | - | Alianza por el Agua / Ecodes |
| Carmen Pong - | | Cooperación Suiza |
| Gustavo Estrada | - | Alcaldía de Managua |
| Emilio Mairena E. | - | CAPS Sébaco |
| Delia Aydee T. | - | CAPS Sébaco |
| Marbelly Treminio | - | CAPS Sébaco |
| Mirna Hing Rojas | - | ADEMNORTE |
| Sonia Wheelock | - | ISF – ApO |



Grupo No.2

- | | |
|------------------|--------------------|
| Donald García M. | Red CAPS Occidente |
| Ricardo Raudales | Red CAPS Occidente |
| Edmundo Umaña G. | UNA |
| Jamil Robleto | INETER |
| Marta Adilia | CAPS Buena Vista |



Grupo No. 3

René Lugo - CONICYT
Carmen Goonzález - Agua Para la Vida
Silvia E. Martínez - INETER
Gustavo E. Martínez - FUNDENIC S.O.S
Salvador Toruño - La Cuculmecca
Maura Madriz – Centro Humboldt
Mariluz Mendoza – MIFIC
Roberto García López - AMUNIC



Grupo No. 4

Xiomara Medranno
Blanca Lacayo

MARENA
La Cuculmecca



Vista de los cuatro grupos trabajando simultáneamente

Sesión Plenaria:



Representante de CAPS de Sébaco, Matagalpa



Funcionario de institución de gobierno